



Plan de Desarrollo Institucional INAP 2021-2025

Santiago, octubre de 2021

Contenido

Palabras del Director	3
Presentación	4
CAPÍTULO I: CONTEXTO PARA UN NUEVO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	5
Contexto nacional	5
Contexto institucional	5
CAPÍTULO II: PRINCIPIOS Y VALORES DEL INAP	6
CAPÍTULO III: MISIÓN Y VISIÓN DEL INAP	8
Misión	8
Visión	8
CAPÍTULO IV: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
Construcción de Facultad	9
Formación Integral	9
Investigación	10
Doctorado	10
Cuerpo Académico	10
Inclusión, Diversidad y Equidad de Género	11
Centros	11
Internacionalización	12
Comunicaciones, extensión e incidencia	12
Cooperación Técnica	13
Gestión Institucional	13
Calidad de Vida	14
CAPÍTULO V: IMPLEMENTACIÓN DEL PDI	15
ANEXO 1: AVANCES EN PDI 2016-2020	16
PDI 2016-2020	16
Propuestas programáticas del Director del INAP	17
Cuerpo académico	17
Fortalecimiento de la docencia	18
Investigación	20
Proyecto FIDA	22
Internacionalización	23
Comunicaciones y extensión	23

Fortalecimiento de la Gestión Institucional	24
Preparación de proyecto de facultad	24
ANEXO 2: METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y DISCUSIÓN DEL PDI	25

Palabras del Director

La elaboración de este Plan de Desarrollo Institucional 2021 -2026 toma como su base los avances registrados por nuestro Instituto en el período 2016 – 2020, reelabora su misión y visión y construye un ambicioso programa de objetivos estratégicos que deben guiar nuestro trabajo futuro.

La Dirección de Asuntos Económicos y Gestión Institucional asumió la conducción del proceso acompañada por un Comité de Coordinación y con el apoyo de un Comité Consultivo. Su trabajo ha sido validado por numerosas instancias de participación y deliberación.

Invito a toda la comunidad del INAP a contribuir al proceso de implementación de las orientaciones que aquí se encuentran, a objeto de responder adecuadamente a los requerimientos de nuestra Universidad de Chile y del país.

Hugo Frühling

Director del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile

Presentación

Desde su creación en 2001, el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile ha tenido una voz relevante para una mejor comprensión de los procesos políticos y de gestión del Estado, que ha apuntado a formar profesionales para la administración pública y la ciencia política, y evaluar y perfeccionar políticas públicas en diversos ámbitos.

Contando con una Escuela de Pregrado, una Escuela de Postgrado, dos centros, enfocados en medio ambiente y en seguridad ciudadana, además de una consolidada trayectoria en cooperación técnica y servicios, el Instituto ha logrado dar grandes pasos en el período que comprende el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020¹.

Por otro lado, a raíz de uno de los movimientos sociales más importantes que ha tenido Chile en su historia, el denominado “Estallido Social” de octubre de 2019; los relevantes cambios de enfoque en materia de género y diversidad; y la pandemia del COVID19; el INAP ha debido adaptarse y enfrentar los desafíos de un mundo que cambia de forma cada vez más rápida.

De esta forma, este documento tiene por objetivo fijar los lineamientos que orientarán el quehacer del Instituto en los próximos 5 años, y que buscan dar cuenta de las áreas que éste desarrolla, contribuyendo con ello a la generación de valor público.

A continuación, se sintetiza el contexto en que se enmarca el nuevo Plan de Desarrollo Institucional del INAP, para dar paso a la misión y visión para el período 2021-2025; y los objetivos estratégicos y líneas de acción que servirán a estos propósitos².

¹ En el anexo 1 se encuentran los principales avances del INAP en el período del PDI 2016-2020.

² En el anexo 2 se describe la metodología llevada a cabo para elaborar el PDI 2021-2025.

CAPÍTULO I: CONTEXTO PARA UN NUEVO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Contexto nacional

La coyuntura política y social de nuestro país, pero también la internacional, crean un contexto que obliga a las universidades a enfatizar la producción de conocimiento en materia de los grandes desafíos públicos de nuestras sociedades. El diseño de nuevas instituciones que cuenten con la debida legitimidad ciudadana, la gestión de los problemas públicos con base en evidencia científica y la creación de un nuevo pacto social que revitalice nuestra democracia son imperativos que debieran guiar la actuación del INAP en el futuro.

Este contexto también debiera impulsar cambios en las mallas curriculares y la determinación de futuros programas a ofrecer.

Contexto institucional

Tras la constitución de la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional (CSAI) de la Universidad de Chile, en abril de 2018, y de las Comisiones Locales de Autoevaluación Institucional (CLAI), en junio de 2019, la respectiva CLAI del INAP, ha abordado los avances en las áreas de docencia, investigación, extensión y gestión del INAP, sintetizándolas en un primer informe que fue presentado en 2020 y un segundo que será presentado durante 2021 a la CSAI.

Así, el proceso de cambio que está viviendo el INAP se da a la par con la Universidad de Chile, con el objetivo de mejorar sus procesos institucionales y dar mejores respuestas a las necesidades de la sociedad.

En este sentido, el PDI del INAP también se encuadra en las disposiciones, principios, valores y objetivos de PDI de la Universidad, el cual orienta nuestro quehacer a nivel general.

CAPÍTULO II: PRINCIPIOS Y VALORES DEL INAP

El Plan de Desarrollo Institucional del Instituto de Asuntos Públicos se basa en principios y valores promovidos en el marco de la Universidad de Chile, además de considerar la especificidad del INAP y los cambios socio culturales que se producen en nuestro país y el mundo. En este sentido, hemos reconocido, recogido y enfatizado algunas de las actuales demandas de transformación social en nuestro entorno. Si bien algunas de ellas han estado presentes a través de la historia, hoy se han hecho más visibles e indispensables para construir sociedades más democráticas, justas e inclusivas.

De igual manera, nos encontramos en un escenario internacional incierto que ha sufrido los fuertes efectos de una pandemia global con consecuencias en diversas dimensiones del quehacer humano, entre ellos, y de especial interés para nuestra comunidad, áreas como la docencia, el trabajo, la equidad, la responsabilidad de los cuidados o la salud mental en el contexto universitario y que son desafíos permanentes en nuestra realidad diaria. Igualmente relevante es el actual proceso constituyente que se vive en Chile. Advertimos una sociedad esperanzada y con progresivas reivindicaciones de derechos sociales, de género, medioambientales, entre otros, pero también fragmentada, con escasa cohesión social y cuyas instituciones políticas enfrentan crisis de legitimidad. En este contexto, la Universidad como centro de reflexión, conocimiento y enseñanza, y particularmente el Instituto de Asuntos Públicos de Universidad de Chile, está comprometido en abordar los principales debates políticos que conciernen el desarrollo del país y de la sociedad internacional.

Para ello, los principios y valores del PDI son un elemento clave, pues nos permiten identificar, profundizar y guiar nuestra misión y objetivos institucionales, moldeando la institución en su conjunto.

Destacamos los siguientes principios y valores:

- Excelencia académica y formación integral.
- Promoción del conocimiento científico con pleno respeto al pluralismo intelectual.
- Libertad de cátedra de nuestros académicos, asegurando cumplimiento de objetivos de los planes formativos de cada programa.
- Libertad de conciencia, pensamiento y expresión.
- Adhesión a los valores democráticos sobre la base del respeto irrestricto de los Derechos Humanos.
- Respeto de la diversidad.
- Educación entendida como bien público y derecho social, promoviendo acceso, equidad e inclusión de personas con diversos orígenes, sin importar su condición socioeconómica, sexual y/o ideológica ni otras condiciones especiales.
- Equidad de género.
- No discriminación arbitraria.

- Preocupación por el bienestar y la justicia en el trato de sus miembros y debido proceso.
- Transparencia y probidad en el desarrollo de sus funciones.
- Sustentabilidad ambiental.
- Compromiso social y vocación de servicio en la función pública.
- Promover la cooperación en investigación y formación de pre y postgrado con una mirada integradora e interdisciplinaria.
- Apoyo a la Innovación como una herramienta de mejora continua.

CAPÍTULO III: MISIÓN Y VISIÓN DEL INAP

A raíz de las distintas etapas llevadas a cabo para elaborar este PDI, se ha definido que la misión y la visión del INAP entre 2021 y 2025 serán las siguientes:

Misión

Ser un Instituto comprometido con el desarrollo de las disciplinas que alberga, promoviendo su diálogo y trabajo transdisciplinario, en una perspectiva subnacional, nacional e internacional. Para ello crea, comunica y transfiere conocimiento teórico y aplicado de excelencia en los asuntos públicos para la formación de profesionales e investigadores con responsabilidad ética, espíritu crítico, capacidad de innovación y rigurosidad en el pensamiento, para influir en la calidad de la democracia, el desarrollo del Estado y el mejoramiento de las políticas públicas.

Visión

Ser un Instituto de reconocida calidad, nacional e internacional, en el desarrollo de los temas de gobierno que forma profesionales e investigadores comprometidos con el desarrollo del país; que realiza investigación de excelencia que aporte al conocimiento sobre los asuntos públicos ; y que impulsa una vinculación estrecha con la sociedad.

CAPÍTULO IV: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación, se presenta un conjunto de objetivos estratégicos que orientarán el quehacer del Instituto en los próximos cinco años, y que buscan dar cuenta de las áreas que éste desarrolla, así como contribuir a la generación de valor público.

Este capítulo sólo contempla objetivos y líneas de acción. La elaboración de planes operativos está regulada por el capítulo VII sobre implementación del PDI.

Construcción de Facultad

Objetivo:

Consolidar el proyecto de transformación del INAP en Facultad de Gobierno, potenciando así su misión y su aporte a la Universidad de Chile y al país, en sus ámbitos de acción".

Líneas de acción:

- Establecer las bases del proyecto académico y la departamentalización camino a la futura facultad.
- Liderar el proyecto de Facultad en las instancias decisorias de la Universidad.
- Implementar el proyecto de Facultad en VM20.

Formación Integral

Objetivo:

Formar profesionales e investigadores de la más alta calidad en los programas de pregrado, postgrado y educación continua del INAP, con énfasis en el proceso de enseñanza-aprendizaje integral, atendiendo a las necesidades del país."

Líneas de acción:

- Fortalecer y desarrollar los cuerpos docentes de pregrado y postgrado.
- Perfeccionar los procesos de gestión docente.
- Promover en las y los estudiantes la formación integral, logrando que la comunidad del INAP implemente el modelo formativo de la Universidad de Chile.
- Desarrollar instancias regulares de aseguramiento y gestión de la calidad en los procesos formativos en pre y postgrado.
- Asegurar la articulación horizontal entre las carreras de pregrado y su articulación vertical con nuestros programas de Magister.
- Realizar evaluaciones periódicas de las mallas curriculares y los procesos formativos de pregrado y postgrado

Investigación

Objetivo:

Fortalecer y desarrollar investigación inter y transdisciplinar de reconocida calidad, que contribuya a la creación de conocimiento y a la generación de respuestas a los problemas en la esfera pública, a nivel nacional e internacional.

Líneas de acción:

- Definir una política de investigación del INAP que permita alcanzar el objetivo planteado, a partir de la elaboración de un diagnóstico de los avances en la materia.
- Ampliar la capacidad de investigación propia del INAP
- Fortalecer el desarrollo de grupos de investigación en el INAP
- Reforzar alianzas internas y externas de investigación inter y transdisciplinar
- Promover la publicación y divulgación de investigaciones de estudiantes de pre y postgrado
- Desarrollar capacidad interna de apoyo a la investigación, mediante el funcionamiento de una comisión académica, incluyendo además la comisión de ética y protocolos.

Doctorado

Objetivo:

Impulsar la creación de un programa de Doctorado en Política y Gobierno en el que confluyan las disciplinas que el INAP cultiva.

Líneas de acción:

- Preparar un proyecto de programa de doctorado.
- Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para su desarrollo.
- Gestionar su aprobación en las instancias decisorias de la Universidad.
- Implementar el programa de doctorado una vez aprobado.

Cuerpo Académico

Objetivo:

Impulsar el crecimiento y desarrollo del Cuerpo Académico del INAP en las áreas de especialización del Instituto.

Líneas de acción:

- Definir criterios que permitan sustentar decisiones sobre el crecimiento del cuerpo académico.
- Aumentar el cuerpo académico, especialmente de carrera ordinaria, con énfasis en la equidad de género.
- Apoyar el desarrollo de la carrera académica.
- Instalar un sistema de evaluación de la calidad académica del Instituto.

Inclusión, Diversidad y Equidad de Género

Objetivo:

Promover la equidad de género, la inclusión, el respeto y reconocimiento de las diversidades al interior del INAP.

Líneas de acción:

- Fortalecer la implementación de políticas existentes en estas materias.
- Fortalecer y desarrollar institucionalidad del INAP, asegurando que sea representativa, participativa, que cubra todas las dimensiones necesarias, y que cuente con los recursos para su adecuado funcionamiento.
- Reflejar los principios y valores de equidad de género, inclusión, respeto y reconocimiento por las diversidades, de manera transversal en todos los planes de acción del Instituto, incorporando lenguaje inclusivo.

Centros

Objetivo:

Desarrollar y fortalecer centros de alta competencia y reconocida calidad en investigación y extensión, constituyéndose en referentes a nivel nacional e internacional.

Objetivo específico 1: Centro de Análisis en Políticas Públicas

Fortalecer el centro especializado en materias de medio ambiente, descentralización y gobiernos subnacionales.

Líneas de acción:

- Apoyar la docencia en pregrado, postítulo y educación continua y extensión, e investigación.
- Elaborar Informe Periódico País sobre el estado del medio ambiente.
- Elaborar Informes periódicos sobre la descentralización chilena.
- Desarrollar cooperación técnica a instituciones públicas, con especial atención a Gobiernos Regionales y Municipios.

Objetivo específico 2: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana

Fortalecer el centro especializado en materias de criminología, políticas públicas referidas al delito y sistema penal.

Líneas de acción:

- Apoyar la docencia en pregrado, postítulo y educación continua y extensión.
- Realizar investigación en criminología y aplicada en las materias del centro
- Fortalecer la extensión del centro, agregando una revista académica y un informe nacional periódico en materias de criminología.
- Desarrollar consultorías y asesorías en materias de su competencia.

Objetivo específico 3: Gestión institucional de centros

Fortalecer la gestión institucional de los centros del INAP

Líneas de acción

- Establecer reglamentación para el funcionamiento de los centros en el INAP.
- Definir un modelo de desarrollo de los centros, que incluya financiamiento y relaciones laborales.
- Ampliar vinculación de centros con el resto de la comunidad del INAP.
- Estudiar posibilidad de poner en marcha el Centro de Opinión Pública.

Internacionalización

Objetivo:

Desarrollar, profundizar e implementar una estrategia de internacionalización del INAP que incluya sus actividades de docencia, investigación y extensión.

Líneas de acción:

- Afianzar relaciones institucionales con entidades pares a nivel internacional.
- Fortalecer y ampliar programas de colaboración internacionales en docencia en Pregrado y Postgrado.
- Promover la participación en redes internacionales de investigación.
- Promover el acceso a fondos internacionales de investigación.
- Institucionalizar en el INAP la gestión de la estrategia de internacionalización
- Evaluar la factibilidad de acreditación internacional de programas académicos del INAP

Comunicaciones, extensión e incidencia

Objetivo:

Fortalecer y desarrollar la extensión, comunicaciones y vinculación con el entorno del INAP, difundiendo los conocimientos que genera e interactuando con otros actores en materias de asuntos públicos, aportando así al desarrollo de la Universidad de Chile y del país.

Líneas de acción sustantivas:

- Desarrollar la extensión universitaria del INAP con la finalidad de poner a disposición de terceros los conocimientos que el Instituto produzca, tanto a nivel nacional como internacional.
- Desarrollar las comunicaciones del INAP a través de la interacción con diversos actores del entorno en relación con la agenda de asuntos públicos.
- Profundizar la vinculación con el medio, fortaleciendo las relaciones de cooperación y colaboración con otros actores y entidades en torno a los asuntos públicos.

Líneas de acción operacionales:

- Implementar, monitorear y evaluar la política de comunicaciones aprobada por el Consejo del INAP
- Desarrollar un discurso que refleje en forma coherente los objetivos institucionales del INAP.
- Construir una marca institucional que sea reconocida y valorada, con base en sus principios, el tipo de formación que entrega, la investigación que realiza, y por su aporte a la Universidad de Chile y a la sociedad.
- Fortalecer y ampliar redes institucionales, académicas y profesionales, contribuyendo con ello a potenciar tanto el desarrollo institucional como el de sus miembros.
- Potenciar la presencia del INAP en medios digitales.

Cooperación Técnica

Objetivo:

Desarrollar y fortalecer la cooperación técnica del INAP, basado en sus competencias en materias de interés público, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la región y del país.

Líneas de acción:

- Perfeccionar y ampliar la oferta de educación continua.
- Establecer y fortalecer alianzas estratégicas nacionales, e internacionales con foco principal en América Latina y el Caribe.
- Fortalecer los servicios de asesoría y estudio, con especial atención a los niveles regional y local, tanto dentro como fuera de Chile.
- Desarrollar el Grupo de Expertos Asociados, contribuyendo con ello a fortalecer las capacidades institucionales para la cooperación técnica.

Gestión Institucional

Objetivo:

Fortalecer la gestión y desarrollo de personas, infraestructura, presupuesto y gestión institucional del INAP, favoreciendo con ello una mejora continua de los procesos de gestión institucionales, con la finalidad de alcanzar un mejor desempeño institucional y fortaleciendo la identidad del Instituto y compromiso de las personas que pertenecen a él.

Líneas de acción:

- Implementar, monitorear y evaluar la Política de Gestión y Desarrollo de Personas del INAP, de manera participativa, transparente, eficiente y eficaz.
- Fortalecer y modernizar los procesos de gestión institucional, promoviendo la integración entre las unidades del INAP.
- Monitorear y mantener la infraestructura del INAP, con especial atención a Vicuña Mackenna 20.

- Lograr una gestión presupuestaria equilibrada que incorpore una mirada trienal en su diseño y ejecución y que asuma los requerimientos futuros de la nueva institucionalidad del INAP.
- Desarrollar un adecuado nivel tecnológico e informático del INAP para responder a sus requerimientos.
- Armonizar los mecanismos de gobernanza institucional, gestión y administración con la nueva estructura de facultad y VM20.
- Indagar en posibilidades de pasantías/capacitaciones internacionales para personal de colaboración, que contribuyan al mejoramiento de la gestión.

Calidad de Vida

Objetivo:

Convertir al INAP en un espacio modelo de convivencia y trabajo universitario en todas sus dimensiones, velando por el bienestar de todas y todos sus integrantes.

Líneas de acción:

- Implementar, monitorear y evaluar la Política de Bienestar y Salud Mental del INAP.
- Diseñar y desarrollar actividades extraprogramáticas que contribuyan a mejorar el bienestar de la comunidad del INAP.
- Desarrollar y fortalecer espacios de integración triestamental en el INAP, respetando las particularidades de quienes forman parte del Instituto.

CAPÍTULO V: IMPLEMENTACIÓN DEL PDI

Una vez que el PDI 2021-2025 sea aprobado por el Consejo del Instituto, la Dirección del Instituto definirá a los responsables en la elaboración de un plan de trabajo anual por cada objetivo estratégico, el cual incluirá:

- Líneas de acción
- Actividades por línea de acción
- Responsable de cada actividad
- Plazos de ejecución
- Indicadores

La Dirección de Asuntos Económicos y Gestión Institucional recibirá de manera semestral informes de las unidades responsables que permitan verificar el nivel de cumplimiento y estado de avance en cada materia.

ANEXO 1: AVANCES EN PDI 2016-2020

Para iniciar el proceso de elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Institucional con cimientos sólidos, es necesario evaluar las acciones e hitos que se han desarrollado en el período correspondiente al PDI anterior (2016-2020).

En este sentido, se repasarán a continuación los elementos más relevantes para el INAP durante el período 2016-2020, los cuales servirán para construir el devenir del Instituto en los próximos 5 años, en materia de docencia, investigación, extensión y gestión institucional.

PDI 2016-2020

En línea con lo anterior, es necesario comenzar describiendo las definiciones estratégicas presentes en el anterior Plan de Desarrollo Institucional, que orientaron el quehacer del INAP, y que serán un marco de referencia para el análisis y elaboración del nuevo PDI:

i. Misión

El Instituto de Asuntos Públicos es una comunidad universitaria interdisciplinaria, que se distingue por su excelencia y compromiso con el desarrollo de Chile y América Latina. Para ello crea, comunica y transfiere conocimiento teórico y aplicado en la acción de gobernar, para la formación de profesionales y académicos de excelencia con responsabilidad ética, espíritu crítico, capacidad de innovación y rigurosidad en el pensamiento para influir en la calidad de la democracia, el desarrollo del Estado y el mejoramiento de las políticas públicas.

ii. Visión

Ser una comunidad universitaria cohesionada, destacada por la excelencia de su quehacer académico, por la calidad de los servidores públicos que forma, por la pertinencia e impacto de la investigación que produce, por contar con una gestión institucional eficiente, para el desarrollo del Estado y su relación con la sociedad, influyendo en las políticas públicas nacionales y latinoamericanas.

iii. Objetivos estratégicos

- Dar inicio a una discusión interna y externa al Instituto a fin de explorar la conveniencia y viabilidad de constituirse en Facultad de Gobierno.
- Disponer de un Cuerpo Académico de excelencia que sirva de soporte al crecimiento de las actividades de docencia e investigación desarrolladas por las Escuelas y Centros del INAP.
- Incrementar los espacios de decisión, participación y las capacidades técnicas y profesionales del personal de colaboración, generando políticas que regulen estas materias.
- Fortalecer los dispositivos de apoyo a las y los estudiantes que involucren entregar una formación integral en el marco biopsicosocial y generar nuevos mecanismos que contribuyan al mejoramiento de la convivencia interna e integración de la comunidad del INAP.

- Lograr una mejor integración y comunicación entre los estamentos de la comunidad.
- Fortalecer el desempeño del INAP en sus principales ámbitos de competencia (docencia, investigación, publicaciones, extensión), poniéndolos a la altura de las principales demandas y desafíos que impone la comunidad interna, la Universidad de Chile y el medio nacional e internacional.
- Vinculación del INAP con entorno, la Universidad, en el ámbito nacional e internacional.
- Fortalecer la gestión económica e institucional de pregrado y postgrado, así como del cuerpo académico del INAP, convirtiéndolos en el soporte estratégico de su desarrollo.

Propuestas programáticas del Director del INAP

A partir de estas definiciones generales, el INAP realizó en el año 2018 la elección de nuevo Director, quién debería continuar la implementación del PDI 2016-2020 que ya estaba en marcha. El Claustro Académico del INAP reeligió al Profesor Hugo Frühling como Director del Instituto, quién señaló un conjunto de propuestas programáticas, que orientaría la implementación del PDI:

A partir de las actividades desarrolladas bajo la Dirección de Hugo Frühling entre 2014 y 2018, se propuso generar las condiciones para la creación de la futura Facultad basada en el fortalecimiento de la comunidad universitaria, y promoviendo la calidad académica y buscando el impacto de la investigación en las políticas públicas.

De esta manera, el reelecto Director propuso cuatro ejes fundamentales en su gestión: 1) consolidación institucional, 2) construcción de comunidad, 3) gestión eficiente, y 4) difusión y extensión. Éstas constituyen las áreas en torno a las cuales se han enfocado las principales actividades en el período 2018-actualidad.

Cuerpo académico

El Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile tiene un claustro de 36 académicos/as, de los cuales 15 cuentan con jornada completa, cuatro con media jornada o más, y el resto tiene jornadas parciales menores a la media jornada. En total, el claustro académico tiene actualmente 21,5 jornadas completas equivalentes (JCE).

La categoría académica es el conjunto de jerarquías que definen un determinado perfil de académico/a, en razón de sus funciones y actividades. El INAP cuenta con 15 profesores/as en la categoría académica ordinaria, cinco profesores en la categoría académica docente, y 16 profesores en la categoría académica adjunta, estos últimos están contratados para la realización de docencia.

Respecto de las jerarquías académicas, el claustro se compone por tres profesores titulares, ocho profesores/as asociados/as y nueve profesores/as asistentes.

Categoría Académica	Jerarquía Académica	N°	JCE	JCE
Ordinaria	Titular	3	3	14
	Asociado	5	4,5	
	Asistente	7	6,5	
Docente	Titular	-	-	4,3
	Asociado	3	2,8	
	Asistente	2	1,5	
Adjunta	Profesor/a Adjunto	16	3,2	3,2

Para finalizar la composición actual del claustro, 22 académicos/as cuentan con grado de doctor/a, 11 académicos/as cuentan con grado de magíster y 3 académicos/as poseen título profesional, los cuales tienen una destacada trayectoria tanto en el servicio público como en investigación académica.

Grados Académicos	N°
Doctor/a	22
Magíster	11
Profesional	3

A partir de los objetivos del PDI 2016-2020, el claustro académico tuvo un primer crecimiento entre los años 2014 y 2016 dada la incorporación al INAP de profesores/as en la categoría académica adjunta con el objetivo de desarrollar docencia universitaria, por este motivo se aumentó de 11,3 jornadas completas equivalentes a 17,6. El otro crecimiento importante se produjo entre 2020 y 2021, con la contratación de tres profesores en carrera ordinaria producto del Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (FIDA), aumentando en total a 21,5 JCE.

Así también se destaca la multiplicidad de formaciones disciplinarias que contribuyen al estudio de los asuntos públicos. Entre ellas se destacan: Administración Pública, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Gobierno, Política Criminal, y Medio Ambiente.

Fortalecimiento de la docencia

El INAP ha puesto especial énfasis en mejorar sus procesos de formación, incorporando una carrera en pregrado y dos programas de magíster en postgrado, fortaleciendo también el área de diplomas de postítulo.

A continuación, se detallan los principales avances en esta materia entre 2016 y 2020.

i. Administración Pública

Tras 65 años de existencia, la carrera de Administración Pública continúa estando a la vanguardia en la formación de profesionales que aporten al desarrollo del país desde lo público. En 2015 se implementó un cambio de malla curricular en 2015, el cual buscó actualizar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión en la administración pública. Atravesando la pandemia en 2020, ha logrado titular a la primera generación del nuevo plan, y hoy se está iniciando un proceso de evaluación de su pertinencia curricular en la formación de administradores y administradoras públicas. El año 2017 cambió la sede de la Escuela de Pregrado, mejorando visiblemente las instalaciones físicas en las que desarrolla sus actividades.

ii. Carrera de Ciencia Política

El 26 de julio de 2018, el pleno del Senado Universitario de nuestra casa de estudios aprobó de manera unánime que el INAP imparta la carrera de Ciencia Política en pregrado a partir de 2019.

La apertura de esta carrera viene a consolidar una línea disciplinaria que se desarrolla en la Universidad de Chile desde los años '80, con la creación del Magíster en Ciencia Política en el entonces Instituto de Ciencia Política, unidad predecesora del actual Instituto de Asuntos Públicos.

El programa permitirá a sus futuros egresados ejercer en cuatro ámbitos: desarrollar investigación académica con métodos disciplinarios; realizar análisis político para el apoyo de toma de decisiones en el Estado; desempeñarse en asesoría política a través de consultorías; y ejercer tareas de gestión política mediante el diseño de proyectos en organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

Además, la carrera Ciencia Política permitirá a sus estudiantes ingresar a la continuidad con postgrado del INAP, para cursar cualquiera de los Magister que éste imparte, de igual modo que con la carrera de Administración Pública.

iii. Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana

En la sesión plenaria del 18 de julio de 2019, el Senado Universitario aprobó unánimemente el Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, para comenzar a dictarse en 2020.

Este programa de postgrado busca formar a especialistas con un enfoque multidisciplinario para aportar a las políticas públicas en materias de seguridad ciudadana y en la gestión del sistema de justicia criminal. En este magíster se recogen los más de 18 años de experiencia del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana del INAP en la investigación aplicada, la formación y la docencia en cursos de postítulo y extensión, y en las asesorías y evaluaciones de programas públicos en estos ámbitos. Asimismo, permitirá a sus graduados comprender los factores que impulsan el delito, la violencia y la inseguridad con diferentes enfoques metodológicos; analizar críticamente las políticas públicas de seguridad ciudadana; y aplicar herramientas de gestión pública en el diseño, la gestión y la evaluación de programas dedicados a reducir el crimen.

iv. Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local

En la sesión plenaria del 26 de noviembre de 2020, el Senado Universitario aprobó la creación del Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local. Así, se programó para comenzar a dictarse en agosto de 2021.

El programa tiene una orientación profesional y un carácter multidisciplinario, dirigido a profesionales vinculados al accionar de los Gobiernos Regionales y municipios para formar postgraduados de alto nivel, en un conjunto de competencias de gestión y de conocimientos específicos en torno al desarrollo territorial.

v. Magíster en Gobierno y Gerencia Pública

En el período, el MGGP ha ampliado el número de versiones, sumando una nueva versión de su programa Ejecutivo en 2020, con lo cual inician sus estudios de magíster un total de 4 generaciones al año, incluyendo la versión Vespertina, dos de Ejecutivo, y una de Continuidad de Estudios con la carrera de Administración Pública en Pregrado. Con esto, se ha alcanzado un número cercano a XX estudiantes en 2021.

vi. Magíster en Ciencia Política

Durante 2019 se implementó un cambio en el plan de estudios del Magíster en Ciencia Política que lo dotó de mayor flexibilidad y especialización a través de electivos de distintas líneas en ciencia política. Además, se ha avanzado en fortalecer la relación entre pregrado y el MCP, a través del programa de continuidad, incrementando sostenidamente el ingreso de estudiantes por esta vía.

vii. Diplomas de Postítulo

El INAP ha incrementado de manera sostenida la oferta y variedad de diplomados de postítulo y versiones de los mismos entre 2016 y 2020, en sus modalidades presencial, *e-learning* y *b-learning*.

Producto de la pandemia del virus COVID19, a comienzos de 2020 se debió suspender la modalidad presencial para dedicarse exclusivamente a sus versiones remotas sincrónicas y asincrónicas. Por otra parte, se ha incorporado una nueva plataforma llamada INAP Digital de Libre Acceso, que contempla contenidos abiertos a todo público, contribuyendo así al fortalecimiento de esta área en el Instituto.

Investigación

El INAP ha consolidado una política interna de investigación que le ha permitido aumentar su productividad. Para ello, se han creado iniciativas de trabajo conjunto y seminarios de investigación para potenciar la colaboración entre los miembros del claustro y también entre el claustro y los estudiantes. En la misma dirección, se han destinado recursos para fortalecer la postulación a fondos concursables y las publicaciones indexadas. En materia de colaboración interdisciplinaria, el Instituto de Asuntos Públicos ha creado 6 grupos de estudios que se encuentran en funcionamiento. Estos grupos son:

- Grupo de Políticas de Defensa, Fuerzas Armadas y Relaciones Internacionales.
- Grupo de Seguridad Ciudadana
- Grupo de Medioambiente, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático.
- Grupo de Instituciones Políticas, Representación y Participación.
- Grupo de Descentralización, Territorio, Gestión Regional y Local.
- Grupo de Reforma del Estado

Por otra parte, desde mediados de 2015 y hasta el presente, se ha instalado un Seminario Permanente de Investigación, donde se exponen y comentan diversas investigaciones abordadas tanto por miembros del Claustro del INAP como por prestigiosos académicos invitados.

Además, se han efectuado cuatro concursos internos de investigación (años 2017, 2018, 2019, 2020) que han permitido potenciar el desarrollo de la investigación en el INAP. En este sentido se han realizado las siguientes iniciativas:

- Concursos internos para el fortalecimiento de la investigación en el marco del Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional, PEEL.
- El proyecto FIDA en ejecución.
- Un nuevo Instructivo de Cargas Académicas que incentiva la productividad.

Entre los años 2019-2021 se han incorporado tres investigadores/as posdoctorales al INAP, a través del concurso FONDECYT Postdoctoral y del proyecto FIDA 2019-2022, quienes han publicado los resultados de sus investigaciones en revistas WoS/Scopus.

En materia de proyectos de investigación, entre los años 2013 y 2020 se han adjudicado 4 proyectos FONDECYT Regular donde los académicos/as participan como investigador/a principal. En igual periodo, 11 académicos/as han participado como co-investigadores. Desde 2011 a la fecha, 7 académicos/as se han adjudicado FONDECYT de Iniciación. A estos proyectos se suman tres proyectos postdoctorales ANID en el extranjero de académicos del INAP que han sido adjudicados en 2013, 2018 y 2020.

Cabe destacar que en el contexto de la pandemia del COVID-19 un académico del INAP se adjudicó un fondo del Concurso para la Asignación Rápida de Recursos para Proyectos de Investigación sobre Coronavirus, organizado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) que tuvo un total de 1.056 postulaciones y 63 iniciativas adjudicadas, 17 de ellas fueron de la Universidad de Chile.

A nivel internacional, se destaca el proyecto "Violencia en tres ciudades latinoamericanas: Un estudio comparado a nivel local", el cual se adjudicó fondos del International Development Research Centre (IDRC) de Canadá, en conjunto con el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido durante los años 2013 y 2017. El proyecto fue realizado por el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana y contó con un investigador principal del INAP.

4.6. Publicaciones

Tipo de publicación	2018-2021
Artículo	73
Libro	8
Edición Libro	1
Capítulo Libro	42
Documento	9
Otro	7
Total	140

Ahora bien, el INAP incentiva la publicación de artículos de mayor impacto por parte de sus académicos/as: WoS, Scopus, Scielo y ESCI.

	2014 - 2017	2018-2021
WoS	18	19
Scopus	10	22
Scielo	6	4
ESCI	3	2
Latindex	7	12
No indexada/Otro	3	14
Total	47	73

Por último, el INAP cuenta con dos revistas académicas, que son la Revista Política (1982, con 59 volúmenes a la fecha), y la Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública (2002, con 35 números a la fecha).

Así, el INAP ha continuado robusteciendo su actividad en materia de investigación y publicaciones, con el objetivo de incrementar su incidencia en la discusión de los asuntos públicos y su aporte a la sociedad y la academia.

Proyecto FIDA

Con la aprobación del Rector y la acogida favorable del Consejo Universitario, en su sesión del 11 de junio de 2019, el Instituto de Asuntos Públicos se adjudicó el Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (FIDA), otorgado por la Universidad de Chile.

El fondo, de casi novecientos millones de pesos, ha permitido al INAP desarrollar un proyecto cuyo objetivo general es fortalecer al Instituto en sus dimensiones académicas, de investigación, docencia y extensión, para contribuir desde niveles de excelencia a la mejor comprensión del funcionamiento del gobierno, el desarrollo de lo público en contextos democráticos y el mejoramiento del Estado y las políticas públicas, impulsando además una potenciación y mayor visibilidad del quehacer público de toda la Universidad.

Internacionalización

Durante el período 2016-2020, el INAP ha avanzado en consolidar su internacionalización, principalmente a través de las siguientes actividades:

- Programa de Movilidad Estudiantil, que le ha permitido integrar a estudiantes de distintos países, como México, Alemania, en programas de pre y postgrado.
- Firma de convenio entre la Escuela de Pregrado y la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia.
- Incorporación de un investigador Postdoctoral proveniente de Francia, entre 2019 y 2021.
- Mediante becas de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y otras de sus países de origen, se han incorporado a Postgrado estudiantes de Haití, Guatemala, Perú, Argentina, Venezuela, entre otros.
- La modalidad remota también ha permitido que los diplomados de postítulo incorporen tanto docentes como estudiantes extranjeros.
- A través de la Unidad de Proyectos Externos y de los centros se ha postulado y participado en proyectos y colaboraciones internacionales. Tal es el caso de la colaboración del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana con John Jay College of Criminal Justice de la City University of New York, entre otros.

Comunicaciones y extensión

El INAP se ha caracterizado por estar siempre presente en los procesos de cambio sociales y políticos, a través de su vinculación con el medio, la realización de actividades de extensión y cobertura de acontecimientos importantes en la esfera de lo público.

Así, el Instituto ha seguido de cerca tanto los procesos electorarios como el actual proceso constituyente que buscará entregar a Chile una nueva Constitución Política.

Uno de los hitos más importantes del período en materia de comunicaciones, es la Creación Unidad de Comunicaciones en enero de 2021.

Así, el INAP también ha participado en un ciclo de formación pública para dirigentes junto a la ANEF (Ciclo de Seminarios "Estado y Gobierno: Reflexiones conjuntas para su transformación") y ha comenzado un nuevo ciclo durante 2021 ("Reforma del Estado y Empleo Público en la Nueva Constitución").

Con ello, ha consolidado su presencia en los medios de comunicación y ha incrementado su incidencia en la discusión de materias de interés público y académico.

Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Durante el período de vigencia del actual PDI 2016-2020 se ha avanzado hacia un equilibrio presupuestario, se han concretado inversiones de mejoramiento de las sedes del INAP, se han mejorado sustantivamente los procesos de contratación de personal de apoyo. Bajo la gestión del profesor Rodrigo Egaña como nuevo Director de Asuntos Económicos y Gestión Institucional para el INAP se han identificado y fortalecido áreas de gestión relevantes en el Instituto, concluyendo en agosto de 2021 con una Política de Gestión y Desarrollo de Personas.

Este documento está compuesto por definiciones de política para las áreas de reclutamiento y selección, inducción, calidad de vida laboral, participación en la gestión del INAP, remuneraciones, calificación y evaluación del personal de colaboración, capacitación y formación de personas, carrera funcionaria, prácticas profesionales en el INAP y procesos de egreso.

Preparación de proyecto de facultad

En concordancia con uno de los objetivos estratégicos establecidos en el PDI, durante el año 2018 se inició una discusión triestamental que llevó a la decisión de convertirse en Facultad. Con ese objetivo se han emprendido un conjunto de iniciativas para su materialización, las que han incluido un amplio número de reuniones triestamentales y de Claustro Académico.

Durante 2021 el proyecto respectivo será presentado al Senado Universitario y contendrá los lineamientos de estructura académica, organizativa y de gestión institucional y financiera para la administración de una nueva Facultad de Gobierno.

ANEXO 2: METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y DISCUSIÓN DEL PDI

El proceso que lleva a la aprobación de este PDI ha contado con un conjunto de instancias participativas, las que se detallan a continuación:

- Una **Secretaría Ejecutiva** radicada en la Dirección de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, por disposición de la Dirección del Instituto.
- Un **Comité de Coordinación** que ha dirigido el proceso y ha organizado las tareas y actividades para el avance en cada uno de los capítulos del PDI.
- Un **Comité Consultivo**, que ha funcionado como la instancia representativa de todos los estamentos, donde se presentaron las propuestas del Comité de Coordinación para recibir comentarios y sugerencias.
- La presentación de un **cronograma de actividades** que orienten el desarrollo del documento, con sus respectivos plazos y responsables.
- Aplicación de una **encuesta** que recogió las percepciones de la comunidad sobre la implementación del PDI 2016-2020 y las proyecciones y expectativas para el PDI 2021-2025.
- La organización de **grupos de consulta** específicos, para la construcción de cada objetivo estratégico y sus líneas de acción.
- La realización de **reuniones por estamento**, para revisar en detalle los objetivos estratégicos propuestos por los grupos de consulta y validados por el Comité de Coordinación y el Comité Consultivo.
- La realización de una **discusión triestamental** sobre todos los antecedentes presentados y del documento final.
- La discusión del **borrador final** por el Comité de Coordinación y el Comité Consultivo para presentarlo al Consejo INAP, con el objetivo de recibir comentarios y sugerencias.
- La aprobación del **documento final**, presentado por el Director del Instituto al Consejo INAP.